

ACG236/10j: Graduado/a en Arqueología.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2024

Anexo I. Formulario de solicitud modificación “no sustancial” para Grado/Máster

Solicitud individual <input checked="" type="checkbox"/>	Solicitud conjunta <input type="checkbox"/>
2503108 - Graduado/a en Arqueología por la Universidad de Granada; la Universidad de Jaén y la Universidad de Sevilla	
Fechas de aprobación en órgano de gobierno: Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada: 11 de abril de 2024 Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén: 15 de abril de 2024 Junta de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla - 16 de abril de 2024 Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada (coordinadora del Grado): 26 de abril de 2024	
Enlaces a los documentos que evidencian la aprobación: Junta de Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada: https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/organizacion/junta-facultad/acuerdos/2024 Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén: Junta de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla: Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada (coordinadora del Grado):	
Solicitud de modificación propuesta (incluir solo los apartados que se solicitan)	
1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título Modificación 1. Adscripción al ámbito del conocimiento "Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades"	
2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje No se solicitan modificaciones.	
3. Admisión, reconocimiento y movilidad No se solicitan modificaciones.	
4. Planificación de las enseñanzas No se solicitan modificaciones.	
5. Personal académico y de apoyo a la docencia No se solicitan modificaciones.	
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios No se solicitan modificaciones.	
7. Calendario de implantación del título No se solicitan modificaciones.	
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad No se solicitan modificaciones.	